



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 95**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 31 de Julio de 2018 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Pablo Contreras Cortínez
José Luis Mattas Sánchez
José Maureira Maureira

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 94 de 24/07/2018
- 2.- Modificaciones presupuestarias Secplan
- 3.- Aprobación modificación a costos de operación y mantención proyecto "Camión Multipropósito Parral
- 4.- Aprobación donación a Club Nuevo Milenio
- 5.- Autorización de pago a Compañía General de Electricidad S.A., del servicio "Recambio de luminarias LED sector céntrico de la comuna de Parral" Licitación ID N° 2600-17-LQ17
- 6.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:10 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes Emilio Cisternas, Administrador Municipal; María Inés Soto SECPLAN; Pablo Muñoz, Asesor jurídico; Marta Valdés, encargada de Patentes; Felipe Vásquez, Jefe de Finanzas de Salud; Juan Rogazy, apoyo en coordinación Departamento de Salud; María Paz Valdés, asistente Sra. Alcaldesa.

Se solicita y accede a la incorporación de dos nuevos puntos a tratar:

- 1.- Aprobación de patentes de alcoholes
- 2.- Aprobación de costos de operación y mantención para 4 proyectos de Salud.

APROBACIÓN ACTA N° 94 de 24/07/2018

Se somete a votación y se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

APROBACION DE PATENTE DE ALCOHOLES Srta. KATHERINE GONZÁLEZ TOLOSA

Expone Sra. Marta Valdés y señala que es una patente de discotheque, que trajo todos sus documentos, da lectura a declaración jurada que es parte del legajo solicitado. Accede ella a entregar por vía electrónica el contrato de arriendo de la solicitante respecto del local en el que hará uso de la patente. La documentación está en regla afirma ella. Concejales Benavente solicita mayor fiscalización de carabineros en ese local y en todos los que se hagan eventos nocturnos. También se dice que oficiemos a la SEREMI de Salud, por el tema acústico. Concejal Contreras argumenta que si ya cuenta con la resolución correspondiente es debido a que ya fue evaluada en ese sentido. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto, SECPLAN, quien solicita un traspaso por \$2.000.000.- desde las cuentas premios y otros y otros para la cuenta servicios de publicidad. Según Oficio N° 214 de 27/07/2018. Se señala que es para la compra de mochilas ecológicas para el día del niño. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita también un traspaso presupuestario por \$24.331.000.- desde varias cuentas para Educación. Hay nota al pie que dice que es un aporte complementario para el DAEM. Según Oficio N° 215 de 27/07/2018. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN MODIFICACION DE COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PARA PROYECTO: "ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPRÓSITO PARRAL"

Expone María Inés Soto, SECPLAN, señala ella que al ir a revisión se aumentaron un poco los costos, en cerca de \$500.000.- para este proyecto que será postulado a financiamiento de la Circular 33 al Gobierno Regional del Maule. Los nuevos costos de operación y mantención propuestos son de \$25.111.086 anuales para un monto total de inversión de \$284.022.060.- Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DE 4 PROYECTOS DEPARTAMENTO DE SALUD.

Expone María Inés Soto, SECPLAN, quien va explicando cada proyecto, según Oficio N° 216 de 31/07/2018, a saber:

1.- Adquisición de 1 vehículo discapacitados, fuente de financiamiento Convenio de Programación del Ministerio de Salud y Gobierno Regional del Maule, vigente por resolución N° 1.585. Costos de operación y mantención anual van desde el año 1 por \$13.607.735.- al año 7 por \$15.780.801.- considerando la variación del IPC acumulado, de 2,5% que proyecta el incremento de estos costos de operación y mantención anuales.

2.- Adquisición y reposición de 2 minibuses, fuente de financiamiento Convenio de Programación del Ministerio de Salud y Gobierno Regional del Maule, vigente por resolución N° 1.585. Costos de operación y mantención anual van desde el año 1 por \$31.418.103.- al año 7 por \$36.435.367.- considerando la variación del IPC acumulado, de 2,5% que proyecta el incremento de estos costos de operación y mantención anuales.

3.- Adquisición y reposición de 2 camionetas 4x4, fuente de financiamiento Convenio de Programación del Ministerio de Salud y Gobierno Regional del Maule, vigente por resolución N° 1.585. Costos de operación y mantención anual van desde el año 1 por \$31.232.254.- al año 7 por \$36.219.840.- considerando la variación del IPC acumulado, de 2,5% que proyecta el incremento de estos costos de operación y mantención anuales.

4.- Adquisición y reposición de 4 automóviles (atención domiciliaria), fuente de financiamiento Convenio de Programación del Ministerio de Salud y Gobierno Regional del Maule, vigente por resolución N° 1.585. Costos de operación y mantención anual van desde el año 1 por \$54.224.899.- al año 7 por \$62.884.258.- considerando la variación del IPC acumulado, de 2,5% que proyecta el incremento de estos costos de operación y mantención anuales.

Se votan en conjunto estas iniciativas y se aprueban por unanimidad.

APROBACIÓN DONACION CLUB NUEVO MILENIO

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, y solicita se apruebe la donación de un escritorio con cajón, que fue dado de baja por el Departamento de Adquisiciones. Se vota y aprueba por unanimidad.

AUTORIZACIÓN DE PAGO A COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A., DEL SERVICIO "RECAMBIO DE LUMINARIAS LED SECTOR CÉNTRICO DE LA COMUNA DE PARRAL" LICITACIÓN ID N° 2600-17-LQ17

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, señala que esta empresa es la continuadora legal que tiene la CGE Distribución S.A. Ha acompañado además toda la documentación que da cuenta de esta situación. Se vota y aprueba por unanimidad.

VARIOS

Concejal Bravo pide se revise situación en el callejón de Doctor Patricio Blanco, a fin de poder colocar luminarias en él ya que al parecer habrían continuado los robos en el lugar. En 2º lugar comenta que en la reunión de la Comisión de Educación en la SEREMI de Educación se les informó que las postulaciones a los cursos de prebásica y 7º básico serían vía Internet, y por ello pide que el DAEM vea cómo apoyar en esto a los padres que opten por nuestro sistema educativo. En 3er lugar dice que pidió informe al Jefe DAEM en la Comisión de Educación, recordarle.

Concejal Mattas consulta si es posible que el municipio implementara un hospedaje para gente en situación de calle en Agosto y Septiembre, al menos, debido a las bajas temperaturas. La Sra. Alcaldesa le indica que se ha recorrido las calles en estos días tan fríos, en horas de la noche y no se ha detectado personas en situación de calle, algunos fueron al Hogar Padre Pío y otras con familiares, que hemos estado preocupados de la situación y estas rondas nocturnas se han llevado a efecto por varios días. Cómo se ha incorporado el DIDECO, don Felipe Corvalán quien reitera la información entregada y señala además que ellos están llanos a hacerse cargo de situaciones tan delicadas como ésta, y que cualquier noticia o caso que ellos conozcan, que lo hagan saber de inmediato, no importando la hora, para poder auxiliar a esa persona. En 2º lugar señala haberse reunido con vecinos de la Población Bellavista Norte, y piden se pase maquinaria en el sector. El Sr. Administrador señala haber conversado también con la presidenta de la Junta de Vecinos y que la maquinaria por el momento no es posible llevarla para allá, pero que se comprometió para Septiembre en ese sector.

Concejal Contreras solicita se gestione una luminaria en el cruce ferroviario de calle Santiago Urrutia. La Sra. Alcaldesa le indica que tiempo atrás se puso una luminaria, y que no podemos intervenir mucho, ya que eso pertenece a Ferrocarriles; pero que le avisará a Juan Carlos Gutiérrez. En 2º lugar señala que dirigentes de la Feria Libre le han solicitado se intervenga para eliminar la competencia desleal que se produce en el comercio de papas y otros productos, directamente por camiones. La Sra. Alcaldesa le indica que e ha trabajado con ellos colaborativamente, sin embargo los inspectores hasta este momento han estado abocados a solicitudes de Obras, de Juzgado de Policía Local, de temas del tránsito vehicular, tal como se les expuso en la sesión pasada, se revisará si es posible que tomen también esa tarea... El Sr. Administrador comenta que no haremos fiscalización a una sola parte de la feria, si los Inspectores Municipales fiscalizan la Feria Libre se hará el trabajo

completo, tanto al comercio regulado como a aquellos que utilizan la oportunidad para sus ventas. Según el Concejal Contreras ellos le dijeron que están dispuestos a esto y no tienen ningún problema en ser fiscalizados. A iniciativa del Concejal Bravo se conversa el tema del comercio ambulante en la ciudad, que cada día crece más y pareciera que se nos va de las manos. Sugiere él se oficie al SII para que fiscalice a los ambulantes y también a los que venden en la Feria Libre. Se continuará esta temática, para unificar posiciones y establecer una estrategia a seguir. En 3er lugar comenta la situación de los denominados "perseros" a quienes tiempo atrás se les arrendó un terreno para ejercer su actividad en los días de feria... El DIDECO, Felipe Corvalán le dice que se les apoyó mucho y que sin embargo ellos no han dado cumplimiento a ninguno de los compromisos tomados con el municipio, que el terreno está siendo administrado por la Oficina de Fomento Productivo; que en la organización si bien ellos dicen ser muchos, la verdad es que no son más de 15 socios activos, y viven en constantes peleas entre ellos mismos. Se ve la posibilidad de ser utilizado los domingos con otras ferias y otras organizaciones.... Concejal Contreras pide se compacte el terreno. En 4º Lugar solicita se repare un hoyo en calle Matucana, entre Igualdad y Carrera Pinto. En 5º lugar reitera petición de solucionar anegamiento que vive adulta mayor en la Pob. Padre Hurtado, que hay solicitudes pendientes a su respecto. En 6º lugar pide se repare una rejilla (Nº 1) en la entrada del Camino a Copihue, que hay que bajar un poco un reguero que se hizo. Se verá con la Global Mix.

Concejal Maureira pide se reparen dos hoyos en calle Pablo Neruda entre Buin y O'Higgins, que son muy peligrosos. Felicita por la reparación con adoquines. En 2º lugar pide se repare hundimiento de calle, en Buin esquina Santiago Urrutia, hay 2 hoyos grandes y profundos. En 3er lugar hace ver que fue entrevistado por el Depto. de Comunicaciones municipal y él habló sobre su solicitud de explicaciones al Depto. de Salud por facturas impagas, y que no quedó conforme con lo que se le dijo... sin embargo esa nota fue censurada, que eso no puede ser. La Sra. Alcaldesa le dice que hablará con Comunicaciones. Otros Concejales le dicen que cómo no quedó conforme con las explicaciones, que ellos las encontraron claras... como se ha incorporado el Director de Salud éste le dice que usted nos hizo la consulta aquí mismo, y se le dio explicaciones, nosotros no sabíamos lo que usted nos consultaría, ahora averiguando, este señor tenía algunas cosas pendientes y ya estamos en vías de solucionar todo el tema. La Sra. Alcaldesa señala que lo lógico, por respeto a los funcionarios, es que se averigüe bien antes de sacar declaraciones por los medios públicos, lo mejor es que siempre se tenga toda la información de uno y otro lado antes de hacer declaraciones, y le pide que se actúe de esa forma.

Concejal Benavente reitera informe sobre predio Santa Elisa y accionar respecto de casa de la Población Bicentenario que está ocupada de forma irregular. Sobre la casa se le indica que ya se decretó y se está en el proceso de re asignación por el SERVIU. En 2º lugar toca el tema de la presencia de sarna en escuelas municipales. La Sra. Alcaldesa le indica que ya nos estamos haciendo cargo de ese tema, con el DAEM y con Salud. Comenta ella que también hay herpes... todo se está controlando.

Sin otros temas que tratar se cierra la sesión a las 10:40 hrs.


MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARÍA MUNICIPAL